



Grado en Ciencias Ambientales **25228 - Ordenación del territorio y urbanismo**

Guía docente para el curso 2011 - 2012

Curso: 3, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Raúl Carlos Lardiés Bosque** rlardies@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Es recomendable haber cursado la asignatura de "Sociedad y Territorio", en segundo curso del Grado.

Se recomienda el manejo, a nivel de usuario, de aplicaciones informáticas como Word, Excel y Power Point, para la obtención, tratamiento y presentación de información.

También se recomienda poder acceder habitualmente a Internet, ya que el Anillo Digital Docente (ADD) será la vía de comunicación habitual entre profesor y alumnos, y se usará como forma de distribución de materiales y comunicación de noticias, y para realizar foros virtuales relacionados con la asignatura.

Actividades y fechas clave de la asignatura

- * Inicio asignatura: 13 de febrero de 2012. Las sesiones teóricas de la asignatura son de 1 hora y las prácticas de 2 horas.
- * Realización y entrega sucesiva de prácticas a lo largo de las aproximadamente 17 sesiones prácticas de la asignatura (ver 'Planificación y calendario', en 'Actividades de aprendizaje programadas'). Algunas de esas prácticas deberán entregarse por escrito, o/y exponerse/debatirse oralmente, en las fechas que se indicarán a lo largo del curso.
- * Salida de campo: hacia la segunda mitad de la asignatura, en la fecha anunciada con antelación.
- * Finalización de las clases de la asignatura: 4 de junio de 2012.
- * Examen de la parte teórica: el día fijado por el centro según [calendario de exámenes](#) de la EPS.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
Puede identificar y explicar la diversidad de elementos que intervienen en la ordenación del territorio, así

como las complejas interacciones que se producen entre ellos.

- 2:** Es capaz de analizar, comprender y aplicar los contenidos y conceptos básicos de la ordenación territorial y medioambiental.
- 3:** Enjuicia y compara las fuentes, métodos, técnicas y herramientas operativas básicas para elaborar planes de las diferentes figuras de la ordenación del territorio.
- 4:** Analiza de forma crítica y con rigor científico, y resuelve, estudios o casos prácticos de ordenación del territorio, a diferentes escalas espaciales.
- 5:** Sabe seleccionar, gestionar y exponer correctamente en distintos foros diversa información de carácter territorial y ambiental.
- 6:** Es capaz de participar coordinadamente en el diseño, gestión y ejecución de proyectos, planes y programas ambientales de carácter urbano o rural.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Asignatura de tercer curso, segundo cuatrimestre, inserta en el Módulo III del Grado titulado “Gestión y planificación ambiental”. Consta de 6 créditos ECTS correspondientes a 150 horas de trabajo, de las cuales 60 serán presenciales (teoría más práctica). Se imparte desde el área de Análisis Geográfico Regional del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio.

Los cambios socioeconómicos y medioambientales actuales suponen nuevos desafíos en los ámbitos urbanístico y territorial para las ciudades, regiones y países. Para favorecer un desarrollo socioeconómico, territorial y medioambientalmente sostenible se requiere tanto instrumentos adecuados de planificación y gestión de las ciudades y del territorio, como capacidades técnicas y profesionales para poner en marcha esos instrumentos y mantenerlos constantemente actualizados. El proceso de ordenación y gestión territorial está integrado por conocimientos y prácticas procedentes de campos científicos y praxis profesionales diversas que confluyen y se combinan en esta disciplina. Por todo ello, esta asignatura aporta los conocimientos teóricos y prácticos básicos para que el alumno sea capaz de diseñar, gestionar y ejecutar proyectos, planes y programas de ordenación territorial de carácter urbano o rural.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo general de esta asignatura es que el estudiante conozca los conceptos básicos de la ordenación del territorio, y sepa identificar y examinar la gran cantidad y diversidad de variables y elementos que intervienen en esta disciplina. También deberá utilizar y seleccionar convenientemente las técnicas y herramientas fundamentales para promover y gestionar el desarrollo sostenible de ciudades y territorios desde una visión multidisciplinar e integrada. Para todo ello, tendrá que enfrentarse a supuestos prácticos simples de ordenación del territorio.

Puesto que una de las salidas profesionales de esta titulación es poder diseñar, gestionar y ejecutar proyectos, planes y programas ambientales, urbanos, industriales o rurales, con esta asignatura se capacita al alumno para la adquisición y desempeño de esas competencias y habilidades.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se sabe que los problemas ligados al medioambiente están relacionados con las actividades humanas y con el uso del territorio, por lo que la sociedad ha asumido la importancia de los beneficios sociales y económicos que genera una adecuada ordenación del territorio.

Previamente a esta asignatura, el alumno habrá cursado en el Grado otras que le han aportado el conocimiento sistémico del medio, tanto en el ámbito físico como socioterritorial; esas asignaturas deberán, previamente, generar la estructura básica de conocimientos necesarios para el ejercicio del diseño y gestión de planes de ordenación territorial. Puesto que la ordenación del territorio parte del conocimiento de los elementos físicos y humanos que interactúan en el espacio, esta asignatura se complementa con otras como "Sociedad y Territorio" (curso 2º) y Ecología I y II (curso 2º), o con otras relacionadas con la gestión y planificación (Módulo III) como "Proyectos y sistemas de gestión ambiental" (curso 4º), Espacios Naturales (curso 3º), Educación Ambiental (curso 3º). Por el requerimiento y utilización de instrumentos para la planificación, también esta asignatura se relaciona con otras contenidas en el Módulo IV: Conocimientos instrumentales, como "Cartografía y Sistemas de Información Geográfica" (curso 2º) y "Análisis instrumental en el medio ambiente" (curso 2º).

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Identificar y analizar los problemas territoriales y medioambientales a partir de la selección, obtención y tratamiento de información.
- 2:** Comprender y saber explicar los fundamentos básicos de la planificación y ordenación integrada del territorio.
- 3:** Conocer los métodos, fuentes y herramientas operativas para elaborar planes de las diferentes figuras de planeamiento territorial.
- 4:** Realizar diagnósticos, estudios y propuestas sobre cuestiones territoriales y ambientales.
- 5:** Exponer de forma oral y escrita los resultados de su trabajo sobre temas territoriales y medioambientales en distintos foros.
- 6:** Valorar de forma crítica la evolución y aplicación de los planes de ordenación de territorio y urbanismo.
- 7:** Trabajar y adquirir conocimientos de forma autónoma.
- 8:** Trabajar coordinadamente en equipo.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Tras la superación de esta asignatura, los alumnos podrán identificar y analizar de modo crítico los problemas territoriales y medioambientales, para posteriormente saber abordar y prevenir los problemas relacionados con los desequilibrios territoriales, la ocupación y el uso desordenado del territorio producidos a partir de las externalidades provocadas por el desarrollo ligado al crecimiento económico.

Los conocimientos de carácter aplicado obtenidos en esta asignatura permitirán a los alumnos gestionar los recursos territoriales y poder equilibrar los usos del suelo en función de su capacidad, prevenir los impactos negativos y revertir los procesos de degradación.

Dado el carácter intersectorial y transdisciplinario de la ordenación del territorio, y puesto que los problemas responden a variables muy diversas, las soluciones se obtendrán a partir del trabajo interdisciplinario, por lo que se trabajará en grupo; ello capacitará al alumno para, en el futuro, poder formar parte de equipos de profesionales integrados por diversas disciplinas.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

La evaluación de esta asignatura se podrá realizar mediante evaluación continua. Ello implica que los alumnos podrán aprobar la asignatura superando tres pruebas teóricas a lo largo del semestre, así como los trabajos prácticos que vayan realizando y entregando. Quienes no elijan la evaluación continua deberán presentarse a la prueba final (de teoría y práctica), o también aquellos alumnos que, habiendo superado la asignatura de forma continua, deseen subir nota. Esa prueba final recogerá todos los contenidos teóricos de la asignatura y, para superarla, el alumno tendrá que presentar todos los trabajos prácticos.

Los alumnos que se presenten a la prueba final, deberán hablar previamente con el profesor para determinar el material con el que preparar la parte teórica, así como para concretar el tipo y número de prácticas a entregar.

2:

Examen teórico sobre los conocimientos básicos de la asignatura, según [calendario de exámenes](#) de la EPS.

El examen será sobre los contenidos recogidos en el [Programa de Teoría](#) de la asignatura. Este examen, de unas dos horas de duración, máximo, estará constituido por preguntas tipo test de opción múltiple.

Las calificaciones oscilarán entre 0 y 10. El valor asignado a esta prueba corresponde al 50% de la nota final. Será necesario obtener un 5 en el examen teórico para hacer media con el otro 50% correspondiente a las prácticas (y viceversa).

El alumno que se acoja a la evaluación continua deberá realizar tres pruebas (tipo test) a lo largo de la asignatura, eliminatorias, que supondrán cada una el 33% de la nota teórica final; estas pruebas abarcarán los tres tercios del programa teórico de la asignatura. Quien suspenda alguno de esos tres exámenes deberá presentarse a esa parte en la prueba final, o a otras partes que ya tuviera aprobadas, si quisiera subir nota.

3:

Evaluación global:

Resumiendo lo anterior, la calificación final sobre 10 será la obtenida a partir de las siguientes pruebas y sus pesos:

Calificación Final = 50% nota de teoría (fruto de un examen final con preguntas tipo test, o de tres pruebas para quien se haya acogido a la evaluación continua) + 45% trabajos prácticos + 5% pequeños ejercicios o trabajos realizados en el aula + 0,2 p. (de carácter voluntario, correspondiente a la salida de campo).

3:

Presentación de las prácticas.

Las prácticas se realizarán individualmente o en grupos de alumnos, y con ellas se perseguirá la adquisición y consolidación de los resultados de aprendizaje número 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8. Los trabajos se realizarán tanto en las clases prácticas presenciales como en horas fuera del aula (trabajo personal del alumno) (ver [Calendario y Programa de Prácticas](#)). Puesto que una parte de la práctica la deberán efectuar los alumnos de manera autónoma, se buscarán también logros en la [competencia](#) número 6.

Algunos resultados de las prácticas serán presentados en [memorias escritas](#) realizadas a ordenador, y otros se [expondrán oralmente](#), con lo que se valorará lo conseguido en relación a los resultados de aprendizaje 1, 4, 5 y 6.

La valoración de las prácticas será de 0 a 10 y a estas actividades se atribuirá el 45% de la calificación final de la asignatura.

Los alumnos deberán superar con 5 ó más puntos la parte teórica y también la práctica para poder hacer media entre ambas. Quienes superen la teoría y no la práctica, o viceversa, se les guardará la primera y podrán presentarse en la siguiente convocatoria a la otra parte.

Si no se alcanzan los requisitos mínimos en la parte teórica o en la práctica (5 puntos sobre 10), la asignatura no se considerará aprobada aunque la calificación final, según la ponderación aplicada, sea igual o superior a 5.

3: **Práctica de 'campo'**, consistente en una salida de campo en la que se estudien cuestiones aplicadas de la ordenación del territorio y del urbanismo.

Aunque la asistencia será obligatoria para los que hayan optado por la evaluación continua, la visita no será evaluada obligatoriamente, aunque tras ella, el alumno podrá realizar un pequeño informe con su opinión crítica personal, y razonada, sobre la experiencia estudiada. Ese informe contendrá un máximo de 3.500 palabras, podrá puntuar un máximo de 0,2 puntos sobre la nota final y será de entrega voluntaria, por lo que esta nota se añadirá a las obtenidas en otras partes de la asignatura.

Quien no asista a la salida de campo deberá entregar obligatoriamente el informe, pero no podrá optar a subir 0,2 p. en la nota final.

La salida tendrá una duración de 3 h. que serán incluidas en el trabajo presencial del alumno.

Pruebas para estudiantes que no opten por la evaluación continua y para quienes se presenten en otra

Las pruebas destinadas a estos alumnos se realizarán en un solo día y consistirán en:

- 1) Una prueba teórica final de unas dos horas y media de duración máxima sobre los contenidos del programa teórico de la asignatura (con preguntas tipo test).
- 2) La realización y entrega de los trabajos prácticos, acordados con el profesor, sobre los cuales se realizará una pequeña prueba oral (individual). Los criterios de evaluación serán los mismos que los establecidos para los alumnos que opten por la evaluación continua. El valor asignado a los trabajos prácticos corresponde al 45% de la nota final.
- 3) Entrega de una recensión sobre un artículo académico cuyo contenido esté relacionado con la materia del programa de la asignatura, y que haya sido consensuado con el profesor. Se considerarán criterios de evaluación la claridad y corrección en la escritura, la correcta utilización de conceptos e ideas relacionadas con la materia, la capacidad de sintetizar las ideas/teorías que se expresan en el texto, y la capacidad de interrelacionarlas con otros fenómenos de la misma materia.
- 4) Una cuarta prueba, de carácter voluntario, como entre los alumnos que opten por la evaluación continua, será sobre la salida de campo. Quien haya asistido a ella, o sin haber asistido, podrá entregar un pequeño informe que se realizará en los mismos términos a los expuestos en la actividad 4 de evaluación; esta práctica podrá sumar un 0,2 como máximo, a la nota final de la asignatura, pero no lo sumará a la persona que no haya asistido a la salida.

Los criterios de evaluación serán los mismos que para los estudiantes que asisten presencialmente. La nota final se obtendrá según las siguientes ponderaciones de las pruebas realizadas:

Calificación Final= 50% nota examen teórico (con preguntas tipo test) + 45% trabajos prácticos + 5% recensión + 0,2 p. (de carácter voluntario, correspondiente a la salida de campo).

Para aprobar la asignatura será necesario llegar al 5 tanto en la parte teórica como en la práctica. A los alumnos que hayan superado (con más de un 5) la parte teórica pero no la práctica se les guardará la parte teórica y podrán presentarse en la siguiente convocatoria a la práctica.

Criterios de evaluación

1- Examen teórico de la actividad formativa [clases teóricas]

Entre los criterios de valoración de esta prueba (tipo test) están la capacidad de comprensión y asimilación de los conceptos propios de la materia, así como la precisión en su manejo, además de la capacidad para trasladarlos a la práctica de la

ordenación territorial y del urbanismo. Se evaluará el conocimiento adquirido sobre las experiencias de ordenación (y casos reales analizados en el aula), los procedimientos, las metodologías y las técnicas utilizadas en la disciplina.

2- Prácticas de la asignatura

En los trabajos prácticos realizados se tendrá en cuenta la correcta resolución de problemas prácticos sobre la materia. Será importante la claridad de las argumentaciones y exposiciones escritas y orales, la consulta y cita de bibliografía, y la calidad del material gráfico y cartográfico presentado. En los trabajos realizados en grupo se valorará la suma de las partes, la aportación individual al grupo, y la coordinación entre los miembros del mismo.

Las presentaciones escritas y orales deberán ajustarse a unos buenos estándares tanto de contenido como formales, entre los que se incluye la correcta organización de los trabajos. Igualmente se evaluará la actitud de los alumnos, su nivel de compromiso y responsabilidad, y la capacidad crítica y para responder a las preguntas planteadas por el profesor. Aunque algunas prácticas se realicen en grupo, sus integrantes podrán obtener calificaciones diferentes.

3- Práctica de [campo]

Como criterio de evaluación de esta prueba se tendrá en cuenta la claridad y el rigor académico en la escritura, la capacidad crítica y de síntesis en la reflexión realizada, así como la capacidad de identificar y aplicar conocimientos teóricos previamente estudiados.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Clases teóricas:

Una parte del temario teórico será expuesto mediante clases magistrales, en las que se fomentará la participación de los estudiantes. Para cubrir otras partes del programa teórico se requerirá mayor participación de los alumnos y el trabajo con metodologías activas como la presentación-resolución de problemas, realización/exposición de comentarios, debates, etc., realizados de forma individual o en grupo. Se trabajará también con 'estudios de caso', con el fin de que los alumnos sepan ponerse en el papel de diferentes agentes territoriales, y ante puntos de vista diferentes en la práctica de la ordenación del territorio. Igualmente se dará importancia a la exposición (por parte de los alumnos) de casos reales de ordenación territorial.

La asignatura pretende tener una orientación aplicada y práctica, por lo que se cuidará especialmente la vinculación de la teoría con la práctica, así como el conocimiento (teórico) de casos (de ordenación) reales.

Clases prácticas:

Se intercalarán las sesiones teóricas y prácticas, con el fin de que éstas puedan servirse de aquéllas.

La carga práctica consistirá en la realización de trabajos sobre distintas cuestiones relacionadas con la ordenación territorial, algunos de ellos realizados en grupo.

Estos trabajos se explicarán e iniciarán en el aula y serán tutorizados para que los alumnos vayan presentando los avances y consultando las dificultades surgidas. Los resultados se presentarán por escrito u oralmente en clase, en fechas determinadas a lo largo de la asignatura; las exposiciones orales de trabajos serán ante el profesor y ante el resto de alumnos de la asignatura y se realizarán con las aplicaciones informáticas apropiadas.

Como trabajo práctico se realizará también una salida de campo, en la que el alumno aplicará y reconocerá sobre el territorio los contenidos teóricos vistos en la asignatura.

Los alumnos que no se acojan a la evaluación continua y se presenten a la prueba final de la asignatura deberán ponerse en contacto con el profesor con suficiente antelación para saber qué trabajos y de qué forma deben realizarse y entregarse.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1: Sesiones teóricas en el aula.

Al alumno se le dará a conocer el material de lectura y la bibliografía necesaria (básica y complementaria) para la preparación del temario teórico. El profesor entregará también las imágenes proyectadas en clase (Power Point), en las cuales aparecerán de forma esquemática y resumidos los contenidos teóricos tratados en clase.

2: Pequeños trabajos (teóricos) realizados en el aula.

Para la realización de estos trabajos se dará o indicará, previamente, el material necesario, o la forma de obtenerlo. Serán trabajos realizados con metodologías participativas por parte de los alumnos (debates, resolución de problemas, estudios de caso, etc.).

3: Sesiones prácticas.

La realización de las prácticas podrá implicar la lectura previa y análisis de casos, de experiencias reales, o de contenidos teóricos. También será necesaria la obtención y tratamiento de distintas fuentes de estudio y de datos. Estos materiales y requisitos necesarios para la realización de la práctica serán presentados y facilitados por el profesor a lo largo de las prácticas.

3: Tutorías.

Habrà tutorías obligatorias para la realización de las prácticas, que se podrán realizar en grupo para aquellos estudiantes que realicen evaluación continua. También habrá tutorías voluntarias que se podrán realizar a través del correo electrónico o por el ADD, o bien personalmente en las horas estipuladas para ello.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Esta asignatura de 6 créditos ECTS tiene una dedicación estimada por parte del alumno de 150 horas, tanto entre las actividades presenciales como entre las no presenciales. Esta carga deberá estar repartida de forma equilibrada a lo largo del cuatrimestre, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla-calendario (los números representan las horas).

TIPO DE ACTIVIDAD	SEMANAS																	
Actividad presencial	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª	17ª	Total
Teoría	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2		2	1	1	2	2	2	26
Estudio de casos reales (teoría)					1				1					1				3
Evaluación (teoría)							1						1					2
Prácticas	1		2	2	1	2	2	1	2	2		1	2		2			20
Estudio de casos (práctica)		2																2
Exposición trabajos (práctica)																2	2	4
Tutorías obligatorias (práctica)					1			1				1						3
Semanas entrega prácticas						X			X				X					
Salida de campo (práctica)														3				3
Total presencial:	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4		4	4	5	4	4	4	63
Actividad no presencial																		
Trabajo individual (teoría)	1	2	2	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	47
Trabajo individual (práctica)	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	2	34
Trabajo en grupo		1	1				1				1			1	1			6
Total no presencial:	2	5	5	5	5	4	6	6	5	6	5	6	5	6	7	5	5	88
Total por semanas:	4	9	9	9	9	8	10	10	9	10	5	10	9	10	11	9	9	150

Se estima que cada alumno deberá dedicar unas 90 horas de estudio y trabajo personal a la asignatura (en ese tiempo se excluye el que el alumno, de forma individualizada, necesite para tutorías). Este trabajo corresponde fundamentalmente al estudio de la prueba de teoría, a la realización del trabajo práctico (proyecto de ordenación territorial), a la preparación de

ejercicios o trabajos fuera del aula, y a las consultas de bibliografía y lecturas.

Las clases teóricas se desarrollan en un aula con capacidad para más de 70 alumnos, mientras que las sesiones prácticas se llevan a cabo en un aula con 25 ordenadores. Las dos aulas tienen conexión a Internet, cañón de proyección y pizarra.

Programa de Teoría

Clases teóricas presenciales.

El programa se dedica a presentar los conceptos y temas fundamentales de la ordenación territorial y urbanismo en relación con el medioambiente. Se estructurará en ocho bloques temáticos, siguiendo la siguiente secuencia:

1. Aproximación conceptual a la ordenación del territorio y el Urbanismo.
2. Problemas territoriales y medioambientales.
3. Objetivos e instrumentos.
4. Políticas y planes.
5. La ordenación territorial y la política regional en España: las comunidades autónomas.
6. La ordenación territorial y la política regional en la Unión Europea.
7. La ordenación de territorios vulnerables.
8. Urbanismo, urbanización y planeamiento urbano.
9. La ordenación de las áreas metropolitanas.

Programa de Prácticas (en el aula)

Las clases prácticas se dedicarán a la explicación y realización de trabajos relacionados con la ordenación del territorio en distintos espacios, del tipo de:

- Análisis de experiencias de ordenación a distintas escalas espaciales (de lo local a lo europeo).
- Análisis y aplicación de figuras de ordenación territorial (Directrices de OT, Plan General de Ordenación Urbana, etc.).
- Modelos y experiencias de desarrollo territorial.
- Trabajos sobre metodologías, técnicas y/o instrumentos de ordenación del territorio.

Bibliografía

Fernández Fernández, A.; Pardo Abad, C.J.; Martín Roda, E. M^a y Cocero Matesanz, D. (2007): *Ordenación del territorio y medio ambiente*. Madrid: Ed. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Galiana, L. y Vinuesa, J. (Coords.) (2010): *Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio*, Colecc. Espacios y Sociedades, núm. 11. Madrid: Ed. Síntesis.

Gómez Orea, D. (1994): *Ordenación del Territorio: una aproximación desde el medio físico*. Madrid: Ed. Instituto Tecnológico Geominero de España-Ed. Agrícola Española.

Gómez Orea, D. (2002): *Ordenación territorial*. Madrid: Ed. Mundi-Prensa.

Pujadas, R. y Font, J. (1998): *Ordenación y Planificación Territorial*. Madrid: Ed. Síntesis.

Romero González, J. (2009): *Geopolítica y gobierno del territorio en España*. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch.

Romero, J. y Farinós, J. (Eds.) (2006): *Gobernanza territorial en España: claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos*. Valencia: Ed. Publicacions de la Universitat de València.

Bibliografía complementaria

Allende Landa, J. (2000): *Medio ambiente, ordenación del territorio y sostenibilidad*. Bilbao: Ed. Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

Gómez Orea, D. (1985): *El espacio rural en la ordenación del territorio*. Madrid: Ed. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.

Herbás, J. (2009): *Ordenación del territorio, urbanismo y protección del paisaje*, Barcelona: Ed. Bosch.

Martín Rebollo, L. (2009): "*Ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente*", en Tomás Cano Campos (Coord.): *Lecciones y materiales para el estudio del derecho administrativo*, tomo VI. Madrid: Ed. Iustel.

Tarroja, A. y Camagni, R. (Coords.) (2006): *Una nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio*. Barcelona: Ed. CUIIMPB, Diputació de Barcelona.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

Escuela Politécnica Superior

- Hervás Mas, Jorge. Ordenación del territorio, urbanismo y protección del paisaje / Jorge Hervás Más. Barcelona : Bosch, 2009
- Romero González, Juan. Geopolítica y gobierno del territorio en España / Joan Romero González . Valencia : Tirant lo Blanch, 2009
- Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio / Luis Galiana y Julio Vinuesa (coords.) Madrid : Síntesis, 2010
- Una nueva cultura del territorio : criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio / Alex Tarroja, Roberto Camagni, coordinadores ; [Curso Nuevas Estrategias Territoriales. Ordenación y Desarrollo del Territorio en Europa y Cataluña... 2003] Barcelona : Diputación de Barcelona, D.L. 2006